

EXP-UNC: 54595/2016

## VISTO

El vencimiento de las designaciones interinas de Profesores Ayudantes A y Profesores Ayudantes B, dedicación simple de Física, que se producirán el 28 de febrero de 2017; y

## CONSIDERANDO

Que es necesario llamar a selección interna para cubrir las vacantes a los fines de dar continuidad a las tareas de docencia e investigación;

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD N° 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD N° 01/03, N° 01/04 y N° 06/09;

Que corresponde considerar el Trayecto de Práctica Profesional Docente (TPPD) del Programa de Formación Docente para Doctorandos creado por Res. CD N° 297/2015;

Que la Comisión Asesora de Física ha propuesto la integración del Jurado y los perfiles respectivos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección interna para cubrir interinamente por doce meses los siguientes cargos dentro del área Física:

- Tres (3) cargos de Profesor Ayudante B DS (códigos internos 121/15, 121/16 y 121/17).
- Tres (3) cargos de Profesor Ayudante A DS (códigos internos 119/12, 119/29 y 119/39).

ARTÍCULO 2º: Integrar Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Daniel PEREZ  
(Prof. Asociado – FAMAF)  
Dr. Rodolfo PEREYRA  
(Prof. Adjunto – FAMAF)  
Dra. María Cecilia VALENTINUZZI  
(Prof. Asistente – FAMAF)



EXP-UNC: 54595/2016

Miembros Suplentes:

Dr. Omar OSENDA  
(Prof. Asociado – FAMAF)  
Dr. Guillermo AGUIRRE VARELA  
(Prof. Adjunto – FAMAF)  
Dr. Elena RUFÉIL  
(Prof. Ayudante A – FAMAF)

ARTÍCULO 3º: Fijar el período de inscripción de postulantes del 5 al 13 de diciembre de 2016, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para los cargos figuran en el Anexo I y II de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación, si correspondiere, a parte o a la totalidad de los miembros de la Comisión Evaluadora.
- Tema elegido para la prueba de oposición.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs del día 20 de diciembre de 2016, en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6º: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 372/2016.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF

EXP-UNC: 54595/2016

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD N° 372/2016

SELECCIÓN INTERNA

CARGOS: Tres (3) cargos de Profesor Ayudante B DS (códigos internos 121/15, 121/16 y 121/17).

ÁREA: Física.

**Requisitos:**

El candidato deberá poseer título de Licenciado en Física, ser estudiante del Doctorado en Física de la FAMAF y demostrar capacidad para el dictado de clases prácticas de las materias de grado que forman parte de la curricula de la Licenciatura en Física de la FAMAF.

Será requisito excluyente para la inscripción a esta selección interna, haber aprobado el Trayecto teórico del Programa de Formación Docente para Doctorandos y no desempeñarse ni haberlo hecho con anterioridad por mas de un año, como docente graduado rentado de esta Facultad.

La asignación de las tareas docentes será dispuesta oportunamente al momento de realizar la distribución docente de la Sección Física.





EXP-UNC: 54595/2016

ANEXO II – RESOLUCIÓN CD N° 372/2016

SELECCIÓN INTERNA

CARGOS: Tres (3) cargos de Profesor Ayudante A DS (códigos internos 119/12, 119/29 y 119/39).

ÁREA: Física.

**Requisitos:**

El candidato deberá poseer título de Licenciado en Física, ser estudiante del Doctorado en Física de la FAMAF con al menos un informe aprobado. Deberá acreditar sus avances en la carrera de posgrado y demostrar capacidad para el dictado de clases prácticas de las materias de grado que forman parte de la curricula de la Licenciatura en Física de la FAMAF.

Se valorará positivamente que el candidato haya realizado el Trayecto Teórico del Programa de Formación Docente para Doctorandos, según art. 7 de la Res. CD N° 297/2015.

La asignación de las tareas docentes será dispuesta oportunamente al momento de realizar la distribución docente de la Sección Física.